



**MINUTA Nº5**  
**CONSULTA PÚBLICA**  
**CORPORACIÓN CERTFORCHILE**

En la comuna de Santa Bárbara, a 13 de Mayo de 2015, siendo las 10:00 hrs, en el Centro Cultural Gladys Sepúlveda de Santa Bárbara, se llevó a cabo la reunión dirigida de consulta pública para comunidades locales sobre el Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones.

La reunión se realiza tras la previa convocatoria hecha a través de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara y medios de comunicación. Se entregaron además los siguientes documentos:

- Borrador de Consulta Pública del Estándar de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones (BCP MFS)
- Documento informativo sobre la Consulta Pública y los requisitos aplicables a las comunidades locales (Principio 5).

**MODERADOR:** Hace las veces de moderador la Sra. Noelia Carrasco, experta en asuntos sociales y quien acompaña el proceso.

**SECRETARÍA EJECUTIVA:**

Por parte de la Secretaría Ejecutiva, asisten:

1. Sr. André Laroze (Secretario Ejecutivo)
2. Sr. Rodrigo Vidal (Secretario Técnico)
3. Srta. Marcela Gómez (Comunicaciones)

**ASISTENTES:**

1. Oscar Loyola Ulloa
2. Lucy Burgos González
3. Marina Osses Beltrán
4. María Santander Echeverría
5. Nery Martínez H.
6. Valeria Salas López
7. Samuel López Tiqueu
8. Viviana Pulgar Sandoval
9. Isaac Roses Benitez
10. Verónica Fernández Reveco
11. José Fernández Romero
12. Juan Ramírez P.
13. Marcela Jara García
14. Valentina Cerda
15. Manuel Muñoz Echevarría
16. Karen Vera Quintana
17. Daniel Mella
18. Alicia Borra Borra

19. Francisco Salamaca S.
20. Isabel Valle Gatica
21. Alejandra Escobar Espinoza
22. Gloria Pozo Muñoz
23. Marianela Aguilar
24. Máximo Salamanca
25. Domingo Alejandro Mendoza
26. Margarita Contreras Méndez
27. Eduardo Gofre R.

**TABLA**

La jornada se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema:

1. Presentación sobre el proceso de Re-Homologación y actualización del Sistema CERTFOR.
2. Revisión del borrador del Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones: Principio 5 sobre Comunidades Locales.

**DESARROLLO DE LA CONSULTA**

**1. PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RE-HOMOLOGACIÓN**

Noelia Carrasco da inicio a la reunión agradeciendo la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara y del Centro Cultural Gladys Marin, agradece también la asistencia y procede a presentar al equipo CERTFOR, a su vez cede la palabra a André Laroze quien, como Secretario Ejecutivo presenta el Sistema CERTFOR, el proceso de actualización y consulta pública sobre del Estándar de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones.

Edmundo Cofre, Concejal, agradece la visita de CERTFOR para escuchar a la gente de Santa Bárbara y que de este modo se puedan conocer los instrumentos que median en sus relaciones con las empresas forestales. Manifiesta su preocupación por dos temas: 1) el control en el uso del suelo ya que antes era preferentemente agrícola y ahora es forestal y 2) pregunta quién controla el tránsito de los camiones forestales en zonas rurales.

André Laroze responde que efectivamente el desarrollo forestal creció rápidamente y las empresas han aprendido que tienen que escuchar a las comunidades y ejercer acciones que mejoren



las relaciones. Explica que la certificación pone el piso de requisitos en ciertos temas pero hay asuntos como el ordenamiento territorial que son responsabilidad del Estado.

## 2. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL ESTÁNDAR CERTFOR DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE PARA PLANTACIONES.

Se procede a comentarios de la presentación:

Los asistentes reclaman que las empresas no hacen lo que la ley no les pide y que en ese caso, la comunidad no sabe qué hacer con los caminos y camiones, por ejemplo.

André Laroze comenta que la certificación es una herramienta voluntaria pero que a su vez obliga a las empresas a cumplir con requisitos del estándar. Cuando una empresa se certifica, debe cumplir con tales requisitos, de lo contrario, podrían perder su certificado y eso significa perder posibilidades de exportar sus productos.

Posteriormente, André Laroze invita a proceder con la revisión del Borrador de Consulta Pública del Estándar de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones y cede la palabra para moderar a Noelia Carrasco.

Noelia Carrasco procede a explicar que lo ideal es que los reclamos y comentarios que se den en la reunión se lleven de alguna manera al documento borrador de consulta pública para que se puedan considerar dentro de los requisitos del Estándar.

Se procede a la revisión total del documento de consulta entregado, Los comentarios y observaciones de contenido quedan reflejados en el documento de consulta pública, destacándose lo siguiente:

Juan Fernández, de la Junta de Vecinos, solicita considerar mayores requisitos de control para el transporte de cosecha de camiones y la mantención de caminos porque en invierno se cortan los caminos. Propone que se establezcan horarios de tránsito y cosecha y que éstos sean conocidos por la comunidad.

También pide considerar el empleo local en el estándar porque, pese a las quejas y reclamos, se

genera poco empleo en las empresas con predios en la zona.

Reclama mayor atención en los temas de incendios forestales tanto los que son controlados en faenas como los que son accidentales, porque la comunidad resulta afectada, viviendo con el humo de los incendios y en peligro de accidentes.

Reclama que solo tienen en cuenta a la comunidad cuando vienen las auditorias pero mientras las empresas están certificadas no las consideran.

Reconoce que de las empresas se han hecho aportes pero muy poco y que le gustaría convivir con ellas pero con respeto mutuo.

Los asistentes agregan que la junta de vecinos tiene contacto con Forestal Arauco y Forestal Mininco pero que no siempre cumplen con lo que se acuerda. Preguntan qué impacto tiene para estas empresas no cumplirlos considerando la certificación.

Noelia Carrasco reitera que por un lado está el Estado y por otro las certificaciones como CERTFOR, que crean otros requisitos de productividad. Por lo tanto, esto pasa por un asunto comercial, son los clientes de otros países los que demandan un sello como CERTFOR que exige cumplir con las relaciones de las comunidades.

André Laroze procede a explicar en qué países del mundo está presente PEFC como sistema global de certificación forestal, destacando los países de América del Norte y Europa que son los que más exigen el sello de sustentabilidad forestal.

Participante pregunta qué hacer cuando las empresas no cumplen con lo que dice el estándar.

André Laroze responde que para esos casos existen las No Conformidades, que el organismo certificador que audita a la empresa debe informar y se da un plazo determinado a las empresas para corregir.

Noelia Carrasco también aclara que los estándares de certificación como CERTFOR no están para impedir el desarrollo forestal, pero si para regular como se hace.



Margarita Contreras, valora que CERTFOR sea nacional y pregunta si en ese sentido, el estándar va a incluir modificaciones de la política ambiental nacional en los requisitos y cuál es el compromiso de CERTFOR.

André Laroze responde en tres puntos:

1. CERTFOR es un sistema que crea y administra las normas de certificación forestal. Estas normas no son obligatorias, son voluntarias para las empresas que deseen certificarse cumpliendo con los requisitos establecidos, por lo tanto CERTFOR no crea leyes.
2. El propósito de esta actualización y consulta pública es recibir los comentarios de las partes interesadas para incluirlos en el estándar bajo una revisión del Comité Técnico y su operatividad.
3. En cuanto a la política forestal nacional, CERTFOR está solicitando mediante comunicación formal ser incluidos en el Consejo actual, pero hasta el momento no se ha obtenido una respuesta favorable.

Margarita Contreras comparte que han tenido malas experiencias con FSC debido a que sus comentarios no terminan siendo considerados, pregunta si esto que hace CERTFOR realmente vale la pena o no.

Noelia Carrasco explica que esto es una invitación y que estar informados es elemental para decidir si se vuelve a participar o no en estos procesos e invita a revisar el Principio 5 del Estándar CERTFOR de MFS para Plantaciones sobre Comunidades Locales para concentrar los comentarios en propuestas concretas en el contenido del estándar.

Sobre el Principio 5 se pide considerar:

- Que exista una contraparte que represente a la comunidad en temas de certificación y que resguarde el cumplimiento de los estándares en la comuna.
- Que los aportes de desarrollo local no se confundan con compensación de impactos, sino que promuevan empleo local, educación, salud y producción de miel, por ejemplo.
- Que se capacite a las comunidades en el control de incendios.

- Que las empresas no planten cerca de fuentes de agua, caminos, casas y que aseguren resguardos ante incendios forestales.
- Que se mejore la comunicación entre la comunidad y la empresa para casos de emergencia.
- Que el uso y el acceso al agua sea más controlado y consultado con la comunidad.
- Que se establezcan medidas reales de sostenibilidad y cuidado al patrimonio ambiental y cultural.
- Que haya consulta al inicio y al final de las operaciones para verificar el cumplimiento de compromisos.

### 3. CIERRE

Se cierra la reunión de consulta pública el miércoles 13 de mayo de 2015 a las 14:00 hrs.

Las minutas de las reuniones de Consulta Pública constituyen documentos de registro de las reuniones sin considerar firma de los asistentes.